PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Paz de Ariporo, Julio de 2026

Señor
CARLOS AUGUSTO PINTO HERNÁNDEZ
Supervisor contrato nro. CO1.PCCNTR.8953605 19 enero de 2026
Coordinador Académico
Dependencia Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Julio del año 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.8953605 19 enero de 2026
DEINER EDUARDO CABALLERO MANGA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1047338233 de Santo Tomas Atlántico, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral - CAFEC, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL OCHOCIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($43.950.712). incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer dé 5.310.711 y último pago de 183.128 proporcional a la ejecución del mismo, que se cancelará en el mes correspondiente. b). Los demás pagos por valor de CINCO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.493.839) MES, incluido IVA.

Plazo: Será hasta el 01 de noviembre de 2026.

Objeto:

Contratar servicios personales de carácter temporal como instructor en modalidad presencial, por 160 horas mensuales o proporcional a las horas efectivamente ejecutadas, para impartir formación profesional integral conforme a la programación académica, elaborar y/o utilizar material curricular, emitiendo juicios evaluativos, entregar el portafolio del instructor en los tiempos establecidos y demás lineamientos de la Formación Profesional del SENA, para la red de conocimiento Pecuaria.

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir 160 horas al mes, o proporcional a la ejecución del contrato, según programación de Coordinación Académica, atendiendo la formación de aprendices en el área del programa, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos, que para cada acción se determine por el centro de formación.	Impartir formación a los aprendices de la titulada en el Programa: GESTIÓN EMPRESAS PECUARIAS ficha: **3412180** en la **competencia:** -desarrollar acciones estratégicas según plan de mercadeo, segmentos y escenarios de mercado de la empresa. **Resultado de Aprendizaje** Desarrollar acciones estratégicas según plan de mercadeo, segmentos y escenarios de mercado de la empresa. **competencia:** -Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa. **Resultado de Aprendizaje** Elaborar propuesta de acciones preventivas y correctivas a las actividades de los programas productivos de la unidad pecuaria según resultados de seguimientos al proceso productivo y recomendaciones técnicas. - Programar actividades de manejo zootécnico en el sistema productivo de acuerdo con especie animal, sistema de producción y procedimiento técnico. **Apoyo en actividades a la coordinación en el área Pecuaria y refuerzos de temas pecuarios al curso Técnico ficha: 3412181 de Producción Agropecuaria.** En el Mes de JULIO Se continuó realizando apoyo a la coordinación académica en el área Pecuaria, todo lo referentes	Informe de actividades de apoyo a la formación generado en la plataforma Sena Sofía plus, fotos adjuntas en Evidencias del informe, (Paginas 23-25)

		al cuidado o decisión que se tome con los animales.	
2	La formación será de manera presencial y si lo requiere la Coordinación Académica a través de medios digitales.	Se impartió de manera presencial las clases del tecnólogo Gestión Empresas Pecuarias, **Ficha: 3412180** y a su vez se realizaron prácticas en las diferentes fincas para profundizar los temas vistos.	Evidencias fotográficas Adjunta en el informe y taller realizados. (Paginas 23-25)
3	Gestionar la aprobación del **proyecto formativo** de los programas de formación titulada asignados en el formato dispuesto para ello, y cargar a sofia plus para viabilizar por Coordinación académica; el formato con código del proyecto deberá ser **entregado** a Coordinación Académica dentro de los plazos establecidos por el Coordinador y/o supervisor del contrato	Actualmente el Programa de GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS cuenta con un proyecto ya establecido en el sistema. Nombre del Proyecto: DISEÑO DE UN PLAN DE GESTIÓN EMPRESARIAL CON CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD Y SUSTENTABILIDAD PARA OPTIMIZAR UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN PECUARIA EN EL DEPARTAMENTO DE CASANARE. Código proyecto en Sofía: **3160437** -Código del programa Sofía: **722200**	Aplicativo Sofía plus
4	**Crear** la ruta de aprendizaje y **mantenerla actualizada** del(os) grupo(s) de formación asignado(s) (ficha de caracterización) por Coordinación	en el mes de **JULIO** se generó una Ruta de Aprendizajes. **Curso Inseminación Artificial en hembras Bovinas Ficha: 3558704** y se continuó apoyando en el área agropecuaria del centro sede Manare.	Evidencias Fotográficas

	Académica, y **asociar** a los aprendices en Sofía Plus y/o el aplicativo institucional dispuesto para ello.		
5	Alimentar permanentemente el portafolio asignado por coordinación académica, con guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación, plan de trabajo (con soporte de concertación con los aprendices), reporte de juicios evaluativos de RAP´s, Guías de aprendizaje, actas de entrega de materiales de formación firmada por los aprendices (si aplica), actas de cierre final. Para formación titulada adicionalmente se requiere: acta de inducción con el respectivo soporte de su evaluación, Guías de aprendizaje de competencias transversales, actas de planes de mejoramiento (si aplica), reporte de novedades de ambiente, actas de cierre parcial (si aplica);	En el mes de JULIO se ha ido actualizando la carpeta del Drive del Tecnólogo Gestión de empresas Pecuarias ficha: 3412180	https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/portafoliocafec_sena_edu_co/Documents/9.%20I%20OFERTA%202026.%20PORTAFOLIO%20DEL%20INSTRUCTOR/3412180.%20Gesti%C3%B3n%20de%20empresas%20pecuarias.%20Deiner%20Eduardo%20Caballero%20Manga?e=5%3a6a7654606d914b33a169a5101157b797&sharingv2=true&fromShare=true&at=9&xsdata=MDV8MDJ8ZGVjYWJhbGxlcm9Ac2VuYS5lZHUuY298N2ZlMGRkNzNmM2MzNGIyYTMxMjUwOGRlODZhMWU0MzJ8Y2JjMmMzODEyZjJlNGQ5MzkxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHwwfDYzOTA5NjIyNzAyNzEwNTI1NXxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2lPblJ5ZFdVc0lsWWlPaUl3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6TWlJc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNJbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=eFJ4akhoVXRDS3h2eWMxQzk1ZE5FQ0ttOUYyNjljcGYxdGdScitXOElGZz0%3d

	y los demás formatos y solicitudes por parte de Coordinación Académica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, en los formatos establecidos por el SIGA y lineamientos de la Coordinación Académica.		
6	Cumplir con los productos asociados al proyecto en actividades de formación del programa asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
7	Para instructores líderes de grupo, socializar el reglamento del aprendiz vigente durante la etapa lectiva en dos momentos para el nivel técnico, operario y auxiliar, y en 3 momentos para los programas del nivel tecnológico, enfatizando en la selección de alternativas de etapa productiva para que una vez terminen la	-Se ha venido Socializando a los estudiantes del tecnólogo las diferentes alternativas para realizar su etapa Practica como la alternativa de proyectos productivos en la modalidad de Vinculo Formativo en una empresa en la que también se enfatiza la importancia de elegir la opción con tiempo para que no ocurran demoras. -Apliqué el modelo pedagógico Sena mediante la ejecución de la formación de los cursos Complementaria	Evidencias fotográficas Adjunta en el Informe mensual (Paginas 23-25)

	etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva. Enviar a Coordinación académica el cronograma con las socializaciones a desarrollar, indicando los grupos, hora y lugar, así como novedades que se presenten.	establecidos por SIGA en la elaboración de informes y demás documentos.	
8	Asistir a todas las reuniones que sean programadas para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados, y socializaciones, relacionadas con la ejecución de la formación, participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área del programa asignado o la entidad así lo requiera entre otras citadas por el supervisor del contrato.	Se han socializados reuniones para concertar y cuadrar todo lo referente al área AGROPECUARIA del centro de formación teniendo como objetivo las mejoras en productos agrícolas y pecuarios del centro Manare	Actas de asistencia que reposan en la oficina de Coordinación académica de la sede Manare, Paz de Ariporo

9	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización de la ejecución de la formación y demás lineamientos para el cumplimiento de la formación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
10	Para instructores de formación virtual, usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
11	Generar y ejecutar una estrategia que contribuya a la meta de retención de los aprendices durante el tiempo total del programa de formación y/o curso, reportando oportunamente novedades de los aprendices (retiros voluntarios, deserciones).	Una de las Motivaciones es Impartiendo las clases y sacándolos a Practica cuando se presente la oportunidad, y aún más el centro Manare, cuenta con Bovinos para el desarrollo de prácticas.	Evidencias fotográficas Adjunta en el Informe mensual (Paginas 23-25)

12	Fortalecer la inducción para los aprendices enfatizando en el reglamento del aprendiz, concretando la opción de etapa práctica para los aprendices para que una vez terminen la etapa lectiva ya tengan definida la opción de etapa productiva.	-Se ha venido Socializando a los estudiantes del técnico las diferentes alternativas para realizar su etapa Practica como la alternativa de proyectos productivos, pasantía en una empresa en la que se enfatiza la importancia de elegir la opción con tiempo para que no ocurran demoras.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado en la plataforma Sena Sofia plus
13	Conocer y aplicar a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el programa asignado con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de los cursos.	Estoy al tanto en la suscripción del contrato en los lineamientos sobre programas, reglamento, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para la ejecución del programa en Producción animal	Actas de Asistencia que reposan en los archivos de en la oficina de Coordinación académica.
14	Planear oportuna y adecuadamente la ejecución de la formación consultando todo el material de diseño y desarrollo curricular en especial el proyecto formativo con la Coordinación Académica y con el equipo de ejecución para el programa de	A la fecha todo el tema de concertación, planeación y ejecución del programa Tecnólogo de Gestión de Empresas Pecuarias está en etapa de Análisis	Aplicativo Sofía Plus

	formación asignado ciñéndose a los procedimientos de ejecución de la formación, guías y demás documentos pertinentes y aplicando estrictamente el modelo pedagógico del SENA.		
15	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiere para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Se estuvo pendiente a los trabajos asignados por parte de Coordinación Académica Con el objetivo de seguir cumpliendo las obligaciones. Usé las herramientas disponibles, y WhatsApp para fortalecer la formación del curso TECNOLOGO GESTIÓN EMPRESAS PECUARIAS FICHA: 3412180	Aplicativo Sofía Plus Herramientas virtuales, grupo de Whasats App y correos
16	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos y teniendo en cuenta el reglamento del aprendiz.	Motive a los aprendices del Tecnólogo GESTIÓN DE EMPRESAS PECUARIAS 3412180. a la importancia de cumplir con la ETAPA ELECTIVA.	Mensajes en grupo de whatsapp y en la Evidencia de ejecución y fotográfica Adjunta en el informe.

18	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.		
19	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre la formación (planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general con sus respectivos anexos.	Presenté el informe de ejecución del contrato mes de JULIO con las respectivas evidencias requerido por la supervisión del contrato. Manejé herramientas informáticas como el uso de procesadores de texto, hojas de cálculo, videos, aplicaciones para desarrollo de la formación presencial, etc.	Informe de ejecución del contrato del mes de JULIO fecha 31 de 2026 Medio de WhatsApp y mesas Redondas.
20	Desarrollar o apoyar las actividades de investigación aplicada que el Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare inicie o esté desarrollando en el área del programa en acreditación asignado.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

21	Participar en Actividades de investigación y desarrollo tecnológico, ocupacional y social, que contribuya a la actualización y mejoramiento de la formación profesional integral y la formación para el trabajo del área del programa en acreditación asignado.	Se esta trabajado en el centro de manare actividades pecuarias que contribuya a la certificación de las BUENAS PRACTICAS GANADERAS	Grupo de Wasap y Evidencias fotográfica, adjunto tanto en el informe mensual. (Paginas 23-25)
22	Acatar los lineamientos y disposiciones institucionales en materia de política editorial establecidos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
23	El contratista podrá prestar apoyo técnico a la supervisión de contratos, así mismo podrá colaborar con elementos técnicos en los estudios previos.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
24	El contratista podrá hacer parte de los comités evaluadores según designación del director o subdirector.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
25	Programar actividades de enseñanza – Aprendizaje- Evaluación de conformidad con los	Fortalecimiento en los temas pecuarios y salidas a practica con el Curso Tecnólogo de GESTIÓN EMPRESAS PECUARIAS en la cual se motiva al estudiante para	Evidencias fotográficas Adjunta en el Informe mensual (Paginas 23-25)

	módulos de formación y el calendario institucional y el manual de procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	seguir profundizando sobre el tema de animales de producción.	
26	Reportar en el Sistema institucional dispuesto para ello, en un máximo de tres días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que sean de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices, y hallazgos en el Registro de la información.	A la fecha está en Ejecución el curso Tecnólogo de Gestión Empresas Pecuarias, FICHA: 3412180 el cual se van desarrollando las diferentes competencias para poder evaluar.	Informe de actividades de apoyo a la formación generado en la plataforma Sena sofiaplus

27	Realizar el requerimiento oportuno de materiales de formación.	En el Tecnólogo Gestión Empresas Pecuarias, ficha 3412180, En Continuidad con el programa de formación, se continuo con el desarrollo con el apoyo para impartir dicha formación.	Grupo de Wasap y Evidencias fotográfica, adjunto tanto en el informe mensual. (Paginas 23-25)
28	Realizar seguimiento a las acciones de formación en etapa lectiva y productiva, teniendo en cuenta las directrices de la Coordinación de Formación, garantizar y gestionar la realización de las competencias, transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.	Se realizaron Trabajos en grupos como individuales para fortalecer el conocimiento del Aprendiz, se hicieron mesas Redondas en la que se reitera la importancia del curso **TEGNOLOGO GESTIÓN EMPRESAS PECUARIAS FICHA: 3412180.**	Talleres y fotografías ubicados en el informe ejecutivo. (Paginas 23-25)
29	Se deberá cumplir con la ejecución de 160 horas mes según programación, en caso de no cumplirse se pagará en forma proporcional a las horas ejecutadas de acuerdo con el honorario establecido como instructor de Formación Profesional Integral, para el caso de instructores contratados por horas,	Ejecuté 160 horas en el mes de JULIO, de acuerdo con el objeto del contrato.	Eventos del mes JULIO reportados a la coordinación académica por correo electrónico enviado a coordinacionaccafec @sena.edu.co.

	se pagará un máximo de 160 horas al mes ejecutadas.		
30	En el caso de apoyar formación para el programa de doble titulación, prestar acompañamiento técnico pedagógico en las instituciones educativas articuladas en la educación media técnica, aplicando el modelo pedagógico establecido por el SENA y el procedimiento de ejecución de la FPI, aplicando los formatos establecidos por SIGA y elaboración del portafolio del instructor, previa programación del Coordinador Académico en el área de influencia del Centro Agroindustrial y Fortalecimiento Empresarial de Casanare, para efectos	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	de pagos se tendrá en cuenta el calendario académico institucional.		
31	Cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en validación a nivel nacional.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
32	Los instructores contratistas que se asignen con horas de dedicación a proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, hasta un máximo de 80 horas mensuales (equivalente al 50 % del máximo), siempre y cuando le hayan sido aprobados proyectos para la vigencia, y en el plan de trabajo del grupo de investigación, el instructor registre productos concretos en fechas precisas, según las líneas programáticas de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	SENNOVA, y que correspondan con las exigencias de las condiciones de calidad, para los registros calificados de los programas de formación que están en ejecución y los programas de formación que tienen proyectados para la vigencia.		
33	Para los instructores asignados a programas de formación de educación superior, desarrollar actividades relacionadas con investigación, desarrollo tecnológico e innovación con su correspondiente registro en el CVLAC de los productos, los cuales deben cumplir con la tipología Colciencias.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.
34	Obligación adicional para Instructores Virtuales. Para los instructores de formación virtual en todos los niveles, deberán cumplir con lo establecido en la Guía Orientación Formación ambientes virtuales de	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	aprendizaje – GFPI-G-014 publicada en la plataforma CompromISO.		
35	Para los instructores asignados a seguimiento de etapa productiva, deberán realizar al mes seguimiento a mínimo 80 aprendices, llevará a cabo visitas de seguimiento evidenciadas en actas, desarrollará charlas de sensibilización destinada a los aprendices que inician etapa productiva; el instructor debe establecer horarios de atención presencial y virtual de acuerdo con los formatos asignados por coordinación académica. El seguimiento realizado por el instructor debe ser entregado mensualmente a Coordinación Académica como evidencia del resultado de su asignación y del	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.	Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación.

	portafolio de evidencias de cada aprendiz.		
36	El contratista deberá presentar cuenta de cobro de manera mensual con los correspondientes soportes (pago de parafiscales, informe de actividades y planilla de pago), en la forma y condiciones establecidas en la forma de pago del contrato. **El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista, las cuales serán descontadas del pago a realizar** de conformidad con lo dispuesto el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. Parágrafo: Si el contratista supera los quince (15) días de	*Presenté el informe correspondiente al mes de Julio, de acuerdo a las instrucciones impartidas por Coordinación Académica las cuales recibí en mi correo.*	*Documentos enviados al link del Drive para subir los informes de instructores. De gestión Contractual y Gestión Financiera, informes subidos al SECOP II.* https://sena4-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/cpintoh_sena_edu_co/IgAKkd-lvIBZRbFPejwUF0rsAY19RhOgoXCnB3RZXj9_A3M?e=oJ9yGa&xsdata=MDV8MDJ8ZGVjYWJhbGxlcm9Ac2VuYS5lZHUuY298ODU5OTE0NWQ5YjRlNGY2MzE0NWIwOGRlZGU0MDI2OTB8Y2JjMmMzODEyZjJlNGQ5MzkxZDE1MDZjOTMxNmFjZTd8MHwwfDYzOTE5MjU2NDM4MTM5NDc5NnxVbmtub3dufFRXRnBiR1pzYjNkOGV5SkZiWEIwZVUxaGNHa2lPblJ5ZFdVc0lsWWlPaUl3TGpBdU1EQXdNQ0lzSWxBaU9pSlhhVzR6T1dJc0lrRk9Jam9pVFdGcGJDSXNJbGRVSWpveWZRPT18MHx8fA%3d%3d&sdata=eXpmQUF2cFNNZDBERzFiL0xMVW4rRm4zOFdLUU1jcmdlMUJoSzdxR01GMD0%3d

	retardo en el cobro del mes anterior, facultará a la entidad para imponer la multa, o terminar el contrato de manera unilateral en el estado en que se encuentre y, adicionalmente, de adelantar actuación administrativa para declarar el incumplimiento contractual e imponer la cláusula penal pecuniaria.		
37	El contratista deberá informar, en un término no inferior a 15 días hábiles, sobre la inconveniencia, debidamente justificada y probada (caso fortuito o fuerza mayor), para continuar con la ejecución del contrato, de tal manera que el Centro de Formación, adelante las acciones necesarias para suplir esa necesidad, evitando la demora o reprogramación del proceso formativo. El incumplimiento de esta obligación dará lugar a que se impongan multas al contratista o	*Estaré atento en caso de ocurrirme alguna situación de impedimento para continuar con el contrato.*	*Comunicaré utilizando los correos de la institución SENA. En caso de necesidad.*

	se haga efectiva la cláusula penal, las cuales serán descontadas del pago a realizar. La fórmula será la establecida en la cláusula de multas del presente negocio jurídico de acuerdo a la cláusula sexta del anexo del contrato. La cláusula penal y las multas así impuestas se harán efectivas directamente por el SENA, pudiendo acudir para el efecto entre otros a los mecanismos de compensación de las sumas adeudadas al contratista, cobro de la garantía, o a cualquier otro medio para obtener el pago, incluyendo el de la jurisdicción coactiva, de conformidad con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007.		

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6021633801** el pago en línea por el operador SOI ACH. referente al mes de JUNIO del 2026.

Cordialmente,
Firma

DEINER EDUARDO CABALLERO MANGA
Contratista
C.C. No. 1.047.338.233

CARLOS AUGUSTO PINTO HERNÁNDEZ
Supervisor del contrato CO1.PCCNTR.8953605 19 enero de 2026
Coordinador Académico

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS
PROGRAMA: GESTION EMPRESAS PECUARIAS
FICHA: 3412180













Curso de INSEMINACIÓN ARTIFICIAL EN HEMBRAS BOVINA
FICHA: **3558704**













TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: DEINER EDUARDO CABALLERO MANGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

FECHA INICIAL: 01/07/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/07/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3412180 - GESTION DE EMPRESAS PECUARIAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Aplicar plan sanitario según especie animal y legislación vigente
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar funcionamiento de unidad pecuaria según procedimiento técnico y requerimiento de especie animal
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Controlar monta natural según especie animal y parámetros reproductivos

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050109001 PROGRAMAR ACTIVIDADES DE MANEJO ZOOTÉCNICO EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE ACUERDO CON ESPECIE ANIMAL, SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO

27050109004 ELABORAR PROPUESTA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS DE LA UNIDAD PECUARIA SEGÚN RESULTADOS DE SEGUIMIENTOS AL PROCESO PRODUCTIVO Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar acciones estratégicas de mercadeo de acuerdo con segmentos y escenarios del mercado.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

26010100202 DESARROLLAR ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN DE MERCADEO, SEGMENTOS Y ESCENARIOS DE MERCADO DE LA EMPRESA.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Implementar condiciones bioseguras según sistema de producción pecuaria y normativa sanitaria
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR SISTEMA SILVOPASTORIL SEGÚN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Orientar investigación formativa según referentes técnicos
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Planear producción con base en la capacidad de proceso y los requerimientos de mercadeo
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Preparar ración animal según procedimiento técnico y normativa
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Procesar datos de acuerdo con procedimiento técnico y metodología estadística
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 123,70

FICHA DE APRENDIZAJE:	3558704 - INSEMINACION ARTIFICIAL DE HEMBRAS BOVINAS APLICANDO PROTOCOLO CONVENCIONAL ESTABLECIDO
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INSEMINAR LAS HEMBRAS APLICANDO MÉTODO ARTIFICIAL DE ACUERDO CON PROTOCOLO ESTABLECIDO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

27050105401 270501054022705010540 3 ALISTAR SEMOVIENTES, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL. APLICAR TÉCNICA DE DESCONGELAMIENTO Y MANIPULACIÓN DE SEMEN BOVINO. EJECUTAR LA TÉCNICA DE INSEMINACIÓN ARTIFICIAL SEGÚN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS TÉCNICOS.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 70,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 193,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	0,00

INSTRUCTOR: DEINER EDUARDO CABALLERO MANGA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE

REPORTE DE HORAS MENSUALES

REGIONAL	**CASANARE**	**CENTRO**	**CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL**	**MES:**	**JULIO**
INSTRUCTOR:	**DEINER EDUARDO CABALLERO MANGA**	**CEDULA**	**1.047.338.233**	**TELEFONO:**	**3016044693**

N° FICHA DE CARACTERIZACION	NOMBRE PROGRAMA DE FORMACIÓN	INSTRUCTOR	FASE DEL PROYECTO FORMATIVO	ACTIVIDAD DEL PROYECTO FORMATIVO	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	FECHA		HORARIO DE CLASE (24 horas)		JULIO 2026																															TOTAL HORAS					
							INICIO	FINALIZA	INICIO	FIN	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V						
											1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		194				
3412180	GESTIÓN EMPRESAS PECUARIAS	DEINER CABALLERO	PLANEACIÓN	AP5. DISEÑAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO PECUARIO CON BASE EN CRITERIOS TECNICOS, PLAN DE MERCADEO, NORMATIVIDAD	270501090 - Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa	27050109004 ELABORAR PROPUESTA DE ACCIONES PREVENTIVAS Y CORRECTIVAS A LAS ACTIVIDADES DE LOS PROGRAMAS PRODUCTIVOS DE LA UNIDAD PECUARIA SEGÚN RESULTADOS DE SEGUIMIENTOS AL PROCESO PRODUCTIVO Y RECOMENDACIONES TÉCNICAS	06/06/2026	13/06/2026	6:00:00	12:00:00	6	6	6	4		TRANVERSAL MATEMATICAS																															22
3412180	GESTIÓN EMPRESAS PECUARIAS	DEINER CABALLERO	PLANEACIÓN	AP5. DISEÑAR EL PLAN DE PRODUCCIÓN PARA EL SISTEMA PRODUCTIVO PECUARIO CON BASE EN CRITERIOS TECNICOS, PLAN DE MERCADEO, NORMATIVIDAD	270501090 - Coordinar producción de especie pecuaria según procedimiento técnico y normativa	27050109001 PROGRAMAR ACTIVIDADES DE MANEJO ZOOTÉCNICO EN EL SISTEMA PRODUCTIVO DE ACUERDO CON ESPECIE ANIMAL, SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y PROCEDIMIENTO TÉCNICO.	13/06/2026	24/06/2026	6:00:00	12:00:00				2							6	6	6	6	6	6		6	6	6	6														60		
3412180	GESTIÓN EMPRESAS PECUARIAS	DEINER CABALLERO	PLANEACIÓN	AP4. PROYECTAR EL PLAN DE MERCADEO DE ACUERDO AL SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y CAPACIDAD INSTALADA DE LA EMPRESA	26010100202 DESARROLLAR ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN DE MERCADEO, SEGMENTOS Y ESCENARIOS DE MERCADO DE LA EMPRESA.	26010100202 DESARROLLAR ACCIONES ESTRATÉGICAS SEGÚN PLAN DE MERCADEO, SEGMENTOS Y ESCENARIOS DE MERCADO DE LA EMPRESA.	06/06/2026	13/06/2026	6:00:00	12:00:00																					6	6		6	6	6	6	6						42			
: 3558704	COMPLEMENTARIA	DEINER CABALLERO	EJECUCIÓN		INSEMINACION ARTIFICIAL DE HEMBRAS BOVINAS APLICANDO PROTOCOLO CONVENCIONAL ESTABLECIDO	03 ALISTAR SEMOVIENTES, EQUIPOS E INSUMOS PARA LA INSEMINACIÓN ARTIFICIAL	03/06/2026	21/06/2026	12:00:00	18:00:00				5		5	6	6	6	6		6	6	6	6	6				6														70			

Deiner Caballero M.

FIRMA COORDINADOR ACADEMICO